

PLANTEAMIENTO

El Congreso pretende constituir un foro de debate a la luz de las autorizadas opiniones de profesionales y expertos en aras de mejorar el vigente sistema de financiación de las Haciendas Locales. El actual sistema de financiación presenta una serie de carencias y deficiencias que deben ser resueltas de forma urgente para hacer efectivos los principios de autonomía local y de suficiencia financiera permitiendo a los entes locales desarrollar sus competencias y mejorar así los numerosos servicios públicos que prestan a la ciudadanía. Así mismo, se ha observado que el actual ordenamiento tributario es una fuente extraordinaria de conflictividad tributaria en el ámbito local. Un ejemplo de esta afirmación la encontramos en el Impuesto sobre el Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana que, tras la declaración parcial de inconstitucionalidad y nulidad de varios preceptos de la LRHL ha generado una cascada de recursos y reclamaciones económico-administrativas y judiciales.

El evento se diseña como un Congreso científico que pueda servir para formar un estado de la cuestión en aras de la más que necesaria reforma de la Hacienda Local.

El Congreso servirá para formar un agradable lugar de encuentro entre cualificados miembros de entidades locales y empresas privadas, así como de la sociedad civil trufado en un agradable ambiente de trabajo desde el entorno académico y de profesionales en el ejercicio.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Pablo Chico de la Cámara

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario (URJC). Presidente del Tribunal Económico-administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón

SECRETARÍA ACADÉMICA

Mercedes Ruiz Garijo

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario (URJC). Letrada del Tribunal Supremo.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Rosa Fraile Fernández

Profesora Contratada Dra. Acreditada de Derecho Financiero y Tributario (URJC).

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Mariana Epelbaum

Becaria de investigación (URJC)

COMITÉ CIENTÍFICO

Juan Calvo Vergez (Profesor Titular D. Financiero y Tributario UNEX).

Yolanda García Calvente (Catedrática D. Financiero y Tributario UMA).

Manuel Lucas Durán (Profesor Titular D. Financiero y Tributario UAH).

Elena Manzano Silva (Profesora Contratada Doctora D. Financiero y Tributario UNEX).

María del Mar Soto Moya (Profesora D. Financiero y Tributario UMA).

Antonio Vaquera García (Profesor Titular D. Financiero y Tributario. Univ. León).

CONGRESO “CLAVES PARA LA REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES”

15 de marzo de 2018

Salón de Actos de la Biblioteca.

Campus de Madrid

Paseo de los Artilleros s/n

28032 Madrid

Universidad Rey Juan Carlos

ORGANIZADOR:



PATROCINADORES:



CONGRESO: “CLAVES PARA LA REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES”

PROGRAMA

9.15 h. Presentación del Congreso

Prof. Dr. D. Pablo Chico de la Cámara (Catedrático de D. Financiero y Tributario. Coordinador de la Subcomisión de Tributación de la Comisión de Expertos para la reforma de las Haciendas Locales).

9.30 h. «Hacia una reforma urgente del actual sistema de financiación de las Haciendas Locales».

- *Dña. Belén Navarro Heras (Secretaria de Estado de Hacienda Autónoma y Local).*

9.45 -11.15 h. Mesa Redonda. «Reforma del IBI, del IVTM, y del IAE».

- *Dr. D. Miguel Alonso Gil (Presidente del TEAM de Móstoles. Doctor en Derecho).*

-*D. Arturo Delgado Mercé (Inspector de Hacienda. Ayuntamiento de Madrid).*

-*Prof. Dra. Dña. Carmen Banacloche Palao (Profesora Titular D. Financiero y Tributario).*

11.15 h. Pausa-Café.

11.45 -13.15 h. Mesa Redonda. «Reforma del ICIO. Las contribuciones especiales. Financiación a través de áreas comerciales urbanas».

-*Prof. Dr. D. Cesar Martínez Sánchez (Prof. Contratado Doctor. Universidad Autónoma. Miembro de la Comisión de expertos para la reforma de las Haciendas Locales)*

-*Prof. Dr. D. José Javier Galán Ruiz (Vocal del Tribunal*

Económico-administrativo Municipal del TEAM de Móstoles. Profesor de Cunef).

-*Prof. Dra. Dña. Ana D’Ocón Espejo (Vocal del Tribunal Económico-administrativo Municipal de Pozuelo de Alarcón. Profesora Titular int. de Dº Financiero y Tributario).*

13.15 h. Presentación de comunicaciones

13.45. Pausa

15.00 -16.30 h. Mesa Redonda. «Soluciones a la situación actual en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana»

- *Prof. Dr. D. Juan Ignacio Moreno Fernández (Letrado del Tribunal Constitucional. Profesor Titular de Dº. Financiero y Tributario. Universidad de Alcalá).*

-*Prof. Dr. D. Francisco Javier Martín Fernández (Catedrático de Derecho Financiero y Tributario (UCM). Presidente del Consejo para la defensa del contribuyente).*

-*Prof. Dr. D. David Pérez Bustamante-Yabar (Prof. Titular Int. De Derecho Financiero y Tributario).*

16.30-18.00 h. Mesa Redonda. «Tasas Locales. Posibilidad de establecer nuevos tributos a la luz de la experiencia del Derecho comparado (tributos turísticos)».

-*Prof. Dra. Dª. Mercedes Ruiz Garijo (Profesora Titular de D. Financiero y Tributario. Letrada del TS).*

-*Prof. Dr. D. Javier Suárez Pandiello (Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo. Coordinador de la Subcomisión de Financiación y Presupuestos de la Comisión de expertos para la reforma de la financiación local).*

-*D. Juan Ignacio Gomar Sánchez (Técnico del Ayuntamiento de Madrid).*

-*Prof. Dr. D. Juan Gonzalo Martínez Micó (Magistrado emérito del Tribunal Supremo).*

18.00-19.15 h. Mesa Redonda. «Mejoras en los procedimientos de aplicación y de revisión de los tributos locales como mecanismos de reducción de la conflictividad fiscal.

-*Prof. Dr. D. Marcos Gómez Puente (Presidente del TEAM de Madrid. Catedrático de la Universidad de Cantabria).*

-*Prof. Dr. D. Pedro Manuel Herrera Molina (Catedrático de D. Financiero y Tributario. UNED).*

- *Prof. Dr. D. Pablo Chico de la Cámara (URJC).*

19.15 h. Clausura del Congreso

- *Dr. D. José Enrique Fernández de Moya (Secretario de Estado de Hacienda. Ministerio de Hacienda y Función Pública)*

INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y REMISIÓN DE COMUNICACIONES:

Dra. Dª. Rosa Fraile Fernández: rosa.fraile@urjc.es
Las comunicaciones deberán remitirse antes del 10 de marzo de 2018.

FECHA LÍMITE INSCRIPCIÓN: 14 de marzo de 2018.

PLAZAS LIMITADAS (por riguroso orden de recepción de solicitudes).

Se entregará certificado de asistencia otorgándose 0,6 créditos ETCS, así como en su caso de haber presentado comunicación al Congreso.

